



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES "DR. ISIDRO MENÉNDEZ"

Plan de estudios de la Licenciatura en
Ciencias Jurídicas.

Nombre de la Asignatura: **Derecho Procesal de Familia**

a) **Generalidades**

Número de Orden: 41	Código: DPF-0	Duración del Ciclo en Semanas: 16 Semanas
Pre- Requisito (s): DFA 0	Ciclo Académico: Noveno Ciclo	Duración/Hora Clase: 50 Minutos
	Área: Profesión	Número/Hora Clase por Ciclo: 80 Horas
	U. V.: 3	Horas Teóricas/Semanales: 3
		Horas Prácticas/Semanales: 1

b) **Descripción de la Asignatura:**

Esta asignatura tiene por objeto el estudio del Proceso de Familia tal como lo estructura la Ley Procesal de Familia. Durante el estudio de la materia se desarrollará el proceso de familia en general con todas sus características especialmente en lo que concierne al sistema de la oralidad relacionándolo siempre con el proceso común, así como los conceptos básicos que regula la Ley Procesal de Familia, las diligencias de Jurisdicción Voluntaria y las actuaciones de oficio.

c) **Objetivos de la Asignatura:**

Objetivo Cognitivo:

Que el estudiante conozca los fundamentos teóricos-prácticos del Derecho Procesal Familiar que le permita analizar los conceptos, así como adquirir las herramientas necesarias para aplicar dichos conocimientos a los casos concretos.

Objetivo Procedimental:

Que el estudiante oriente los conocimientos adquiridos dirigidos al desarrollo y aplicación de problemas prácticos del Desarrollo Procesal Familiar.

Objetivo Actitudinal:

Que el estudiante desarrolle las habilidades necesarias que le permitan asumir los nuevos retos que demanda la administración de justicia, especialmente en el sistema de la oralidad.



